BI CARDENO.

REVISTA LITERARIA, CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

Los anuncios y comunicados que remitan los SS. suscritores se insertarán gratis, siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre-

ESTUDIOS DE COMERCIO.

ARTÍCULO. 4.0

Pregunta 1.ª ¿ Que impuestos, que trabas ú obstáculos se oponen ó impiden la libre circulacion interior de los granos, semillas y legumbres?

Los impuestos generales que pagan los granos, semillas y legumbres son bien conocidos de todos, y mucho mas del Gobierno, por cuanto aquellos están fundados en las disposiciones de éste. A nadie se oculta que cualesquiera impuestos por mas que sean módicos y proporcionados, son siempre un obstáculo mas ó menos grande al desarrollo de una industria, al empuje del comercio, á los productos de la agricultura. Considerados bajo este aspecto los impuestos generales que gravitan sobre cercales, semillas y legumbres, segun los principios inconcusos de la Economía Política, son un obstáculo para la circulación interior de las indicadas especies, aunque solo se les juzgue y estime aisladamente, es decir, comparados los impuestos con los productos referidos.

Mas si, despues de considerar bajo este punto de vista los impuestos, damos aunque rápida, una ojeada á todo el sistema tributario, si combinamos sus diversos elementos, si reunimos sus variados miembros formando un todo, un cuerpo; si descubrimos, si ecsaminamos desde su orígen los impuestos generales y su aplicacion á la agricultura y al comercio respectivos á cereales, semillas y legumbres, la desproporcion es colosal, immensa; los obstáculos poderosos, tal vez insuperables. Porque, en efecto, antes que el propietario, antes que el infeliz colono hayan tenido tiempo para confiar la semilla á la tierra, antes que hayan podido utilizar el abono de los ganados, ya se les pide una cuantiosa suma sobre la riqueza pecuaria, ya se les ecsige una crecida cuota sobre la territorial-rústica, ya deben satisfacer costosos jornales, mas costosos porque los jornaleros han de ser tambien contribuyentes.

Si á estos gravámenes se añade el mal repartimiento provincial tal vez, y positivo en cuanto al vecinal y local, ya por que los mas pudientes ocultan notablemente sus utilidades, dejando el peso sobre los mas honrados, sobre los menos ricos, y ya porque la estadística está calcada sobre erróneos datos, hallaremos cuan grandes, cuan fuertes obstáculos para el libre comercio interior de granos, semillas y legumbres son los impuestos generales, ora los consideremos bajo el aspecto esclusivo y aislado, ora los combinemos bajo un sistema que conspira á un objeto.

No se crea por estas indicaciones, que somos hostiles á los impuestos territoriales: los admitimos, al contrario, porque sin ellos no es posible haya Gobierno, ni que ecsista una sociedad, tal cual está organizada la española, pero séanos lícito combatir los abusos de un principio verdadero y seguro en sí, aunque desvirtuado con aplicaciones y consecuencias violentas, desproporcionadas. Séanos lícito, volvemos á decir, porque para elevar nuestra voz al Gobierno de S. M. es preciso señalar no una sino todas las llagas que ulceran el cuerpo social, y que necesitan de un pronto y eficaz cauterio. Séanos lícita esta indicacion en nuestra Revista, ya que por su índole no le es pérmitido ascender hasta el primer orígen de los males, y que no dejamos de tocar en la memoria al Gobierno.

Si despues de estas consideraciones refleccionamos, que en muchas poblaciones (Almería entre ellas), se ecsijen tambien ciertos impuestos municipales sobre los granos, semillas y legumbres, ademas de los generales, fácilmente nos convenceremos de que los impuestos tanto generales, cuanto municipales y locales, como portazgo, pontazgo etc. son obstáculos bastante grandes que impiden la libre circulacion interior, bien por lo muy crecidos, bien por lo mal distribuidos, bien por ambas causas que suelen concurrir simultáneamente contra los granos, semillas y legumbres.

Mariano Estéban de Góngora.

EQUE DIRÈ?

MO 000

Vive Dios, señor director de El Caridemo, que estoy en un compromiso del que no voy á poder salir por mas que haga, pues con la obligación de presentar el artículo que me corresponde, me veo perplejo sin saber por donde enfilarla, y el tiempo se me pasa en preguntarme ¿ que dire? y de aqui no me sacan ni con palancas. Eteme insted con la lanza en ristre, es decir, con la pluma bien cortada, con mi codo izquierdo sobre la mesa, y mi mano idem entretenida en mi perilla, recapacitando ideas que no me quieren venir, y haciéndome incesantemente la pregunta ¿ que dire?

Ustedes, quiero decir, nosotros hemos proscrito del Caridemo las cuestiones de Política y de Religion, y ahora voy conociendo que en cierto modo, y hasta cierto punto no anduvimos bastantemente acertados, porque en nuestra Política hay material para escribir una série tan abundante de artículos de esta clase, que seria el cuento de nunca acabar

La Relíjion sacrosanta, como dijimos, está reservada á los ministros del Santuario, es decir, á la gente de Iglesia, y no seré yo ciertamente el majadero que toque esta cuestion ni en cien leguas; y ahora que he dicho gente de Iglesia me acuerdo de un chascarrillo que me contaron hace tiempo, y que voy á trasmitir á mis lectores, advirtiéndoles que á los que lo sepan, se lo digo, y á los que lo ignoren se lo cuento.

Hallábase un pueblecito, de no sé donde, ocupado militarmente, y por uno de los retenes ó cuerpos de guardia, pasó un quidam en hora bastante avanzada de la noche: esta era oscura, por manera que el centinela al dar la voz de ¿quien vive? lo hacia al percibir por las pisadas la aprocsimación de los transeuntes. Pues al hallarse, mi hombre prócsimo al centinela, fué interrogado con las palabras ¿quien vive? España, dijo él, porque sabia de oidas que se contestaba así, pero cuando el centinela repuso ¿que jente? no se acordó de to demas, quedando parado en términos que obligó á aquel á repetir la voz de ¿que jente? preparando en seguida su fusil: al ruido que esta operación causara, se creyó el otro que le habia llegado su hora, y con una voz de trueno, repuso al tercer ¿ que jente? - Jente de Iglesia. -Cabo de guardia, jente de Iglesia. dijo el centinela, y reconocido el perillam con las formalidades del caso, salieron con que era cuñado de un primo-hermano del sobrino del Sacristan.

Esta ocurrencia, y los Comentarios con que al dia siguiente se refirió, fueron la diversion del lugar, y yo la refiero á mis lectores para salir de mi ¿que diré? que me abruma y descoyunta, y me pone como nuevo.

Como no soy hombre de letras, y sin embargo me he decidido á escribir para el público, la perplegidad del ¿que dire? me acometerá con frecuenciá; lo cual si aconteciere, será capaz de acabar conmigo. De esto se alegrarán muchos, y lo sentirian otros, porqué este es el mundo. Pero yo buscaré un argumento que cuadre á mi propósito de escribir artículos de costumbres, y tal vez lo vaya á buscar en el amor; porque la historia de mis amores tiene mucho que decir, está constantemente pendiente de un hilo, pues lo que me pasa en esta parte es muy divertido. Nunca sé cuando me vá bien; á todas horas, y en todas ocasiones no hago mas que ser el prójimo que sufre aquella sentencia de los juegos de prendas, conocida con el nombre de un favor y un disfavor; pues cuando recibo una caricia la acompaña

una queja, y cuando leo una queja, es producida por zelos; lo que bien mirado no es del todo malo, pero que no quita la certeza de aquello usted es muy amable, pero inconstante.

Aquí hago punto con mi artículo; y bien ó mal, por que esto no lo he de decir yó, he salido del compromiso en que me hallaba, concluyendo con mi ¿que dire?

RECUERDOS DE GRANADA.

Si á la pálida luz de blanca luna Canta en el bosque el ruiseñor sentido, Lamentando su mísera fortuna, Su amor que en hora infansta vió perdido

¿ Por que la verde flor que en la mañana De alegre juventud en mi lucia No cantaré, ya que la suerte insana Al abrir la tronchó en su lozanía?

¿Por que no recordar tus bellas flores, Tu cielo azul risueño y trasparente, Tus cármenes y arroyos seductores, Y el dulce aroma de tu manso ambiente?

Cuando el sol al declinar gozaba, Allá desde el Alhambra dó se veia La llanura feraz que circundaba A la perla gentil de Andalucía:

Cuando en las dulces noches del estío Embriagado de amor y de ternura, Al silencioso margen de tu río Largas horas gozaba de ternura:

Cuando en mágicos sueños adormido
Al son del aura leve que llevaba
En sus alas suspiros y gemidos
De amantes que la ausencia separaba:

Era dichoso; y de entusiasmo tanto Solo le queda al triste corazon A tu memoria de estusiasmo santo Un recuerdo de dicha y de ilusion.

Francisco Ledesma.

REMITIDO.

A continuacion insertamos la siguiente carta que se nos ha dirigido por uno de nuestros suscritores.—

Señores Redactores del Caridemo.

Muy señores mios: He recibido el primer número de El Caridemo Al momento lo llevé á el Fiel de Fechos que es digámoslo asi el que todo lo sabe: se hechó á reir y en tono de burla; El Ca...ri...de...mo, dijo ¿Que querrá decir? ¿ Dé donde habrán sacado estos semejante denominacion? Veámos. Abrió un libro tan grande como un misal y; Nada, dijo con tono satisfecho, nada se halla en él: O El Caridemo es una nueva combinacion alfabéti-

ca, ó yó poco entiendo de achaques de diccionarios y de Gramáticas.

Despues lo leyó muy deprisa: eso sí, para leer es un leon: como que leyendo el principio y el fin de cualquiera cosa escrita, litografiada, ó impresa, ya le dice á V. las circunstancias de cada redactor, el escritor y la página de donde ha copiado al pié de la letra el artículo, y aun las tendencias anárquicas que encierra, particularmente si habla de historia natural.

En fin. vo al verlo tirar tajos á distro y sinistro, poner aqui, quitar allá, burlarse y anatematizarlo todo al ver la copia de doctrina que de sus labios como de una fuente abundante chorreaba, no pude menos de decirle. Ouisiera que V., señor Fiel de Fechos, tuviera el buen humor de formar algunos articulillos como estos; por que á la verdad, habiendo oido á V. predicar tantas veces y con tanta erudicion sobre tan variadas materias, me figuro allá en mi pobre imaginacion que deberian salir muy buenos. Es cierto que en distintas ocasiones le hemos oido criticar cuanto ha llegado á sus manos; pero jamás hemos tenido el gusto de verle empuñar la pluma, nada mas que para los oficios y cuentas del Ayuntamiento; y aunque en eso de Gramática y Ortografía no está V. muy allá, eso mismo prueba que para cosas de mas consideracion deberá ser un Aristóteles, por que su ingenio fecundo no puede contenerse en los estrechos límites de la Gramática de la lengua: que aunque V. la aprenderia cuando estubo en la escuela, como hace tanto tiempo, se le habrá olvidado. ¿Quien habia de decir entonces, Señor Fiel de Fechos, que habia V. de llegar à tan alto puesto y reunir en su mano el triple cetro 'de Sangrador, Fiel de Fechos y Barbero? El hombre estubo un rato pensativo y, arrugando las cejas, como acostumbra cuando vá á manifestar sus importantes pensamientos, dijo .-

—Ha de saber, señor mio, que mis muchas ocupaciones no me permiten detenerme en semejantes pequeñeces: yo sin escribir estoy gordo, orondo y bien portado;
ademas de que es cosa demasiado fácil; con agarrar
cualquier libro viejo y empezar á zurcir añejos retazos,
está todo concluido.—

Convencido de la importancia de estas razones las comuniqué á todos los amigos del pueblo, y al momento convinieron en ello, porque eso si, el señor Fiel de Fechos tiene una persuasiva que encanta, y como se empeñe en hacernos creer que es de día en la noche mas oscura, casi, casi estamos por darle crédito.

Acerca de suscriciones nada puedo decirles mas que con la mía se halla contento todo el pueblo; y han de saber VV. que aunque soy un pobre, hasta los mas ricachos me hacen el singular obsequio de pedírmelo; por lo que no se incomoden VV. en mandarme mas número que el mío.

Queda de VV. afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

Un suscritor de pueblo.

CHARADA.

Identidad espresan mi primera y segunda; esta antepuesta á aquellos,
es un mueble que abunda
en el comercial trato,
sirviéndole de funda;
y lo mismo repite,
sin que su ser confunda,
la segunda y tercera.
Tambien planta fecunda,
una fruta y un bicho
mis términos redunda:
y el todo es un guerrero
de la hueste iracunda
que al capitan del siglo
siguió á lid furibunda

Ya. lo ves, somos tres y al derecho y al reves siempre el mismo: ¿quien soy pues?

Cuando en el número anterior, y revista de la Capital dijimos que una Compañía Lírica trataba de venir de la Corte á ocupar este Teatro en el prócsimo verano, no habia llegado á nuestra noticia haberse decidido á hacerlo la que actualmente trabaja en Málaga. Hoy que hemos visto la lista de Compañía compuesta de numerosas partes Italianas, y hemos ecsaminado las bases del abono que se ha abierto por treinta representaciones, no podemos menos de recomendar al público y á los amantes de la música la concurrencia á realizar el abono de las dos terceras partes, al ménos, de las localidades del Teatro, sin cuyo requisito no podremos tener el gusto de que resuenen en nuestro oido las voces de los cantantes Italianos, que tan buenos ratos están proporcionando á los habitantes de la culta Málaga. Podemos asegurar que la Compañía es sobresaliente y que se ha formado por personas inteligentes y de gusto con solo el fin de disfrutar en aquella Capital de las bellezas del arte filarmónico, sin tener en cuenta el estraordinario gasto que trae consigo.

DON PEDRO DE PORTUGAL EL JUSTICIERO.

CAPITULO H.

(Continuacion)

Reinaba á la sazon en Castilla D. Pedro á quien el pueblo apellidaba el cruel. La nobleza, acostumbrada á mandar en las minoridades de los reyes anteriores, se ostentaba sañuda y revoltosa: no podia por lo tanto avenirse con el carácter enérgico y justiciero del Rey. Sus primeras resoluciones fueron, por lo tanto, estrepitosas. Propenso á la ira, colocado en tan aciagas circunstancias, redeado de una corte intrigante y ambiciosa, ocupados los primeros puestos de la Nacion por sus hermanos bastardos y demás parientes de la manceba de su padre, su reinado debia ser fecundo en grandes aconteci-

mientos. La aguda enfermedad de que estubo prócsimo á ser víctima, le puso de manifiesto el ánimo de la nobleza, y contribuyó á que el Rey cobrase mortal aborrecimiento á las personas que se nombraban para sucederle. El Rey, dando principio desastroso á su reinado, mandó dar muerte a Doña Leonor de Guzman concubi-1. de D. Sancho el Bravo. Con semejante suceso cayó por tierra el numeroso partido de esta muger; y se elevaron . 'u lugar los deudos de Doña María de Padilla, de quien perdidamente se habia enamorado D. Pedro, poco antes de verificar su enlace con la desgraciada cuanto virtuosa Doña Blanca de Francia. Esta señora, por quien se declaró casi toda la nobleza de Castilla, fué abandonada por el Rey al segundo día de su himeneo. Semejante desacato acabó de malquistarle con sus vasallos; pero él cada vez mas fiero é indómito veia un enemigo mortal en todo el que se oponia á sus insaciables pasiones. Así fué que su Ayo y favorito D. Juan Alonso de Alburquerque, habiendo caido por esta razon en su desgracia, tuvo que emigrar, huyendo de su crueldad, al vecino reino de Portugal.

Tan ruidosos acontecimientos empezaron á conmover á Castilla toda, pues las crueldades inauditas del Rey se repetian á cada momento. D. Alonso Fernandez Coronel intrépidamente tomó de los primeros las armas, y aunque vencido y asesinado con cinco de sus compañeros, tuvo la gloria de protestar contra semejante tiranía. Al propio tiempo los infantes bastardos, coligados con el proscripto D. Juan Alonso de Alburquerque, se preparaban á la rebelion. El Rey enfurecido con estas nuevas taló á sangre y fuego los ricos estados de D. Juan, y juró odio eterno á sus enemigos, que se dis-

ponian á arrebatarle el trono con la vida.

Tal era el estado de las cosas en Castilla cuando en una cámara dilatada y espaciosa de la casa que en Portugal habitaba D. Juan, y á los reflejos de una pálida luz, tres personages conversaban con misteriosa apariencia.

—Sí, decia uno de ellos, es preciso decidirse, D. Pedro: estais pasando los floridos años de vuestra juventud en la ociosidad, mientras la suerte risueña os brinda con el mas agradable porvenir.

-¿Qué quereis, D. Alonso,? las intrigas de la corte han amargado mi corazon, y mis encantadoras ilusiones se

han disipado.

—Desechad esos pueriles pensamientos en ocasion tan lisongera. Todo se conmueve á la sazon en Europa, y la desventurada Castilla es presa de un Rey tirano; de un Rey que iniciara su reinado con sangre y esterminio, que con desprecio de las leyes, roto el freno de la justicia trata con desden insultante á los Ricos-homes, y al pueblo como un miserable rebaño; de un Rey que, hollando los solemnes pactos de las Naciones, promueve guerras á los reinos vecinos. ¿ Que ocasion mas propicia? Presentaos, señor, en Castilla, y el reino será vuestro...

-¿ Qué Rico-home, le interrumpe D. Pedro de Castro, que aliente en su pecho un corazon hidalgo ha de humillar su frente ante el monstruo que mancilla el

trono?

-Amigos, participo de vuestra noble indignacion, repuso D. Pedro; pero chabeis pensado en los elementos para contrarrestar un poder tan colosal como arbi-

trario? ...

—Os engañais, dijo D. Juan. El Rey que sobre las ruinas de sus vasallos funda su poderío, ha dejado de ser Rey. Creedme, se prepara una guerra asoladora y Castilla quedará á merced del que con las armas la conquiste, y sepa con justicia gobernarla.

-Una empresa tan arriesgada no puede acometerse

en un repentino acceso de cólera, sabeis.....

—Ignorais, señor, dijo D. Juan interrumpiéndole, la situación de mi patria. Todo Castellano protesta contra la injusta opresion de su Rey. Sus inauditas crueldades han asombrado á la Europa; recobrada la nobleza toma con mano intrépida las armas, mientras el pueblo indeciso acabará por secundar este movimiento. Entre tanto, que yacemos nosotros en la mas vergonzosa apatía, abandonados unos pocos valientes á su temerario arrojo, demandarán proteccion, aunque sea á costa de los mayores sacrificios, á los estados de la Bretaña.

Es imposible continuar por mas tiempo así, replicó D. Pedro de Castro. Un Rey que, rotos todos los lazos de la moral, da principio á su reinado con la muerte de la manceba de su padre, que al segundo día de su enlace con una princesa virtuosa y encantadora, aprisionándola, la abandoua, para pasar á los brazos de la Padilla; que atropella la santidad de un matrimonio haciéndolo anular para satisfacer sus insaciables pasiones, un Rey que manda asesinar traidoramente á sus hermanos, es un Neron en Castilla y, ¡vive Dios que Castilla no ha de sufrirlo!

(Se continuará).

Recomendamos altamente por su importancia y mérito el siguiente anuncio.

Sociedad Literaria de Madrid. Nueva edicion, económica é ilustrada, de María la hija de un jornale-ro. Historia-novela, original de D. Wenceslao Ayguals de Izco, precedida de una introduccion por Mr. Eugenio Sué.

No quedando ya mas que docientos egemplares de los seis mil que se tiraron de la edicion de gran lujo, y teniendo que hacer una reimpresion de esta obra, ha determinado la Sociedad Literaria combinar la elegancia de la parte material con la mayor baratura posible, á fin de que puedan adquirir esta produccion hasta las clases menos acomodadas.

Nada diremos de un libro que ha sido ya juzgado por nacionales y estrangeros, y merecido del gran novelista

Mr. Eugenio Sué la mas brillante apología.

Esta obra saldrá por entregas de 16 páginas de buen papel é impresion, con todos los mismos grabados de la anterior edicion de lujo. Constará toda la publicacion de dos tomos ó sean cincuenta entregas, dándose gratis á los suscritores las que escedan de este número:

Se publicarán dos entregas cada semana con su cubierta, y se dará otra de lujo, al fin de cada tomo para.

su encuadernacion.

Cada entrega costará solo un real de vellon tanto en

Madrid, como en las provincias.

A los que se suscriban inmediatamente se les regalará al fin de la obra, el retrato del autor dibujado por el acreditado artista español don José Vallejo y grabado sobre acero en París por el famoso Hopwood.

La Luneta. Periódico de Teatros y literatura que se publica en Madrid; es de los mejores en su clase. Hemos recibido el número 37 correspondiente al 2 del actual, y en él se hacen mejoras considerables. Sale á luz todos los Domingos en dos pliegos de impresion y contiene artículos sobre teatros y literatura, acompañando los retratos de los actores mas célebres, y dos comedias mensuales ademas de una rifa de lunetas. El precio de suscricion es de 6 rs. en Madrid y 8 en Provincias. Por esta razon lo recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

La Azucena. Revista literaria que ve la luz pública en Cartagena todos los Domingos, es tambien digna de recomendarse por los buenos artículos que contiene. El trabajo que se toman sus redactores y la acogida que ha merecido del público Cartagenero, prueban los adelantos que cada día se esperimentan, debidos á la inestimable luz de imprenta. y nos complacemos altamente en ver, que ciudades subalternas contribuyen á desarrollar la marcha magestuosa de la civilizacion del presente siglo.

Errata. En el articulo Que diré, columna 2.4, linea 5, donde dice mi perilla; léase, mi raquitica perilla.

ALMERIA: IMPRENTA DE LOS SS. VERGARA Y COMPAÑIA, PLAZA DE MARIN NÚM. 13.